

BASES DE LA COMPETICIÓN MICRORRELATOS PULEVA MAX

Artículo 1

La Sociedad PULEVA FOOD S.L., con C.I.F. B-18557264, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, organiza una competición on-line de microrrelatos que se desarrollará en la página de PULEVA MAX en Facebook (<http://www.facebook.com/pulevaMAX>), en la que podrá participar gratuitamente cualquier usuario registrado en Facebook, y en la que se podrán ganar uno de los 50 lotes de producto PULEVA MAX mas 10 entradas de cine gratis por lote.

Cada ganador obtendrá un lote compuesto por:

- 1 caja de PULEVA MAX Original 1 litro
- 1 caja de PULEVA MAX con Cereales 1 litro
- 1 caja de PULEVA MAX con Cereales y Cacao 1 litro
- 1 caja de PULEVA MAX Original 200 ml.
- 1 caja de PULEVA MAX con Cereales y Cacao 200 ml.
- 1 caja de PULEVA MAX con Cereales y Fruta 200 ml.
- 10 entradas de cine para canjear de junio a septiembre del año 2011 – válidas todos los días de la semana salvo festivos – en la red de cines de Hollywood Movie Money (no válidas para asientos VIP o proyecciones en 3D).

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno la promoción, ni está asociado a ella.

Artículo 2

Sólo podrán participar en esta competición los usuarios registrados en Facebook, los cuales pueden participar en la misma a través de la aplicación easypromos en la plataforma de Facebook. También pueden encontrar la aplicación en la pestaña “Microrrelatos” de la página oficial de PULEVA MAX en Facebook (<http://www.facebook.com/pulevaMAX>).

Para participar los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Para acceder a la promoción tendrá que hacer clic en “Me gusta”, en la página oficial de PULEVA MAX en Facebook, requisito necesario según lo estipulado en el artículo 2.1 de las normas de promociones de Facebook.
- Publicar un microrrelato original (plagios no válidos) sobre PULEVA MAX en el espacio habilitado para ello con una extensión máxima de 100 palabras.

Para que la participación se considere válida, será imprescindible completar estos dos requisitos.

Sólo se admitirá una participación por usuario registrado. PULEVA FOOD, S.L. se reserva el derecho de anular cualquier participación que se considere fraudulenta o que el contenido del relato atente contra la Marca y sus principios, y/o contra la ética y la moral.

Artículo 3

Para poder participar, los usuarios deberán completar los dos requisitos especificados en el artículo 2. Los datos con los que participarán en la competición serán su nombre y apellidos,,

dirección de correo electrónico y localidad de origen, que quedarán recogidos en el listado de participantes de la competición en la página oficial de PULEVA MAX en Facebook.

Artículo 4

Esta competición comenzará el 9/05/2011 y finalizará el 09/06/2011.

Los ganadores serán los usuarios cuyos microrrelatos hayan recibido mayor número de votos en la aplicación "Microrrelatos", habilitada en la página oficial de PULEVA MAX en Facebook (<http://www.facebook.com/pulevaMAX>) y cuya participación cumpla con los requisitos y normas establecidas.

Artículo 5

PULEVA FOOD S.L. publicará los ganadores en la página web de PULEVA (www.puleva.es)

Se podrá acceder al listado desde la pestaña "Microrrelatos" de la página PULEVA MAX en Facebook (<http://www.facebook.com/pulevaMAX>). Los usuarios que aparezcan en dicho listado como ganadores podrán solicitar su premio, enviando un correo electrónico con sus datos personales, teléfono y una dirección postal de España, a la que se remitirá el lote de productos, a la dirección de correo electrónico: zonaMAXi@puleva.es

Cada usuario tendrá 7 días naturales de plazo para facilitar los datos personales, el número de teléfono de contacto y la dirección postal a PULEVA FOOD, S.L. desde la publicación en la pestaña "Microrrelatos" del enlace al listado de ganadores, lo que tendrá lugar una vez finalice la competición, prevista para el 9 de junio de 2011.

PULEVA FOOD, S.L. sólo realizará envíos a direcciones postales de España, por lo que si un ganador facilita una dirección extranjera, se considerará no válida y se contactará con los siguientes participantes del ránking.

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Easypromos, a QUANTUM MARKETING SOLUTIONS, S.L., y a PULEVA FOOD, S.L. y no a Facebook. Easypromos es una aplicación de Facebook en la que se almacenará la información, a la que tendrá acceso únicamente PULEVA FOOD, S.L., con el fin especificado de incorporarla a su base de datos de usuarios que desean recibir comunicaciones comerciales de PULEVA FOOD, S.L., su matriz, filiales u otras empresas pertenecientes al grupo PULEVA. QUANTUM MARKETING SOLUTIONS, S.L. es el proveedor de entradas de cine que enviará 10 códigos al email proporcionado por cada ganador para que por medio de una aplicación on-line pueda imprimirse las entradas ganadas.

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente competición, consiente que sus datos personales sean incluidos y tratados en un fichero, cuyo responsable es PULEVA FOOD, S.L., C.I.F. B – 18557264, con domicilio social en Camino de Purchil, 66 18004 Granada, a fin de hacer posible su participación y eventual publicación, en el caso de resultar ganador de la competición, y remitirle incluso por medios electrónicos información de nuestros productos y servicios.

Los participantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, a PULEVA

FOOD, S.L., C.I.F. B – 18557264, con domicilio social en Camino de Purchil, 66 18004 Granada, o por correo electrónico en la dirección: puleva@puleva.es

Artículo 6

No serán considerados como válidos -y por tanto quedarán fuera de concurso- los participantes que no completen los dos requisitos establecidos, que lo hagan pero en una fecha anterior o posterior a la vigencia de la competición o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

Artículo 7

PULEVA FOOD, S.L., en relación con los regalos objeto de la competición, no responderá de los desperfectos causados por el envío o defectos de fabricación, si la reclamación se efectúa transcurridos dos días desde su recepción. En ningún caso responderá del estado de los productos alimenticios una vez abiertos ya que, antes de su remisión a los ganadores de la promoción, se observa y cuida que la fecha de caducidad sea la adecuada para su consumo con suficiente margen de tiempo.

Artículo 8

En ningún caso el ganador podrá cambiar o canjear el premio por otro objeto o por dinero. La Sociedad PULEVA FOOD, S.L., se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente competición, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

Artículo 9

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelta en última instancia por la organizadora de la competición.

Artículo 10

El simple hecho de participar en el sorteo de PULEVA FOOD, S.L., implica la aceptación pura y simple del presente reglamento, que ha sido depositado en la Notaría de D. Leopoldo Ocaña Cabrera, Notario del Ilustre Colegio de Granada, y que puede ser obtenido con una simple petición, siendo a cargo del solicitante el importe de la copia.
